GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **DERECHO PENAL II**
Código: 100058
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso: 2
Denominación del módulo al que pertenece: DERECHO PENAL
Materia: DERECHO PENAL
Carácter: OBLIGATORIA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: PADILLA ALBA, HERMINIO R. (Coordinador)
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO PENAL
Ubicación del despacho: ÁREA DE DERECHO PENAL
E-Mail: fd2paalh@uco.es Teléfono: 957218889
URL web: http://www.uco.es/users/herminio.padilla/index.htm

Nombre: CABELLO MOHEDANO, FRANCISCO A.
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO PENAL
Ubicación del despacho: ÁREA DE DERECHO PENAL
E-Mail: facabello@uco.es Teléfono: 957218887

Nombre: ROLDAN BARBERO, HORACIO
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO PENAL
Ubicación del despacho: ÁREA DE DERECHO PENAL
E-Mail: dc1robah@uco.es Teléfono: 957218889

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios
Los establecidos en el plan de estudios.

Recomendaciones
No hay

COMPETENCIAS

C114 Conocimiento teórico suficiente de la Parte General del Derecho Penal: en particular, de los aspectos básicos que modulan la responsabilidad criminal y de las consecuencias jurídicas del delito (rel. CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CE2 y CE6).

C167 Que el estudiante se ejercite en el método hermenéutico, insistiendo en las particularidades que presenta éste en el Derecho Penal (rel. CB2, CB3, CB5, CE3, CE4, CE6).

C161 Que el estudiante conozca los delitos y faltas contra bienes personalísimos (rel. CB1, CB2, CB3, CB5, CE1, CE2, CE6).

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

Los objetivos básicos de esta asignatura son dos:
a) Que el estudiante conozca los principios y las reglas básicas para la concreción de la responsabilidad criminal derivada de la comisión de un delito. A partir de ello, se persigue la finalidad última de que el estudiante sea capaz de poner en práctica lo aprendido también en la asignatura Derecho Penal I y pueda resolver casos prácticos, defendiendo la solución de los mismos de forma oral y escrita.
b) Introducir al estudiante en el estudio y análisis de la Parte Especial del Derecho Penal, así como, en particular, de los delitos contra las personas.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO (CONTINUACIÓN)
TEMA 1. El íter críminis. Actos preparatorios. Actos ejecutivos: consumación y tentativa. El problema de la tentativa inidónea. El desistimiento.
TEMA 2. Autoría y participación. Fundamento y clases de autoría: autoría única inmediata, coautoría y la autoría mediata. La participación y sus clases: inducción, cooperación necesaria y complicidad. Los delitos especiales y los delitos por medios que faciliten la publicidad: régimen específico. La responsabilidad de la persona jurídica.
TEMA 3. El concurso de delitos. Delimitación con el concurso de normas penales. Clases. El concurso real. El concurso ideal e ideal medial. El delito continuado y el delito masa.
TEMA 4. Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. Atenuantes. Agravantes. La circunstancia mixta de parentesco. Eximentes incompletas. Régimen específico para la responsabilidad criminal de la persona jurídica.
CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO
TEMA 5. Fundamento y fines de la pena. Principios constitucionales. El sistema de penas en el Código Penal español. Especialidades en el sistema de penas para la persona jurídica.
TEMA 6. La determinación de la pena. Conceptos de grado y mitad superior e inferior. Determinación de la pena y formas imperfectas de ejecución. Determinación de la pena y participación. Determinación de la pena y concursos. Determinación de la pena y circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. Penalidad accesoria. Determinación de la pena en el delito imprudente y en los delitos leves. La determinación de la pena para las personas jurídicas. La sustitución de la pena de prisión a los extranjeros por expulsión.
TEMA 7. La ejecución de las penas. La suspensión condicional de la ejecución de la pena privativa de libertad. Especial consideración a la ejecución de la pena de prisión y prisión permanente revisable: principios generales de la ejecución penitenciaria; sistema de individualización científica y la clasificación penitenciaria; el tercer grado. La libertad condicional: suspensión condicional de la ejecución resto de la pena. Concurso real de delitos: límite máximo de cumplimiento efectivo de las penas acumuladas. La excepción del "sistema de cumplimiento íntegro y efectivo de las penas".
TEMA 8. Las medidas de seguridad. Fundamento y límites de las medidas de seguridad. Clases. La acumulación de penas y medidas de seguridad: sistema vicarial.
TEMA 9. Aproximación a las demás consecuencias jurídicas del delito. La responsabilidad civil derivada del delito: personas responsables y reparación del daño. Consecuencias accesorias. Comiso. Costas procesales.
TEMA 10. La extinción de la responsabilidad penal: causas. Especial consideración a la prescripción del delito.
INTRODUCCIÓN A LA PARTE ESPECIAL
TEMA 11. Sistematización de la Parte Especial. Delitos contra bienes de la personalidad. Delitos contra bienes patrimoniales. Delitos contra bienes colectivos.
TEMA 12. Delitos contra la vida humana independiente. El homicidio. El asesinato. El auxilio e inducción al suicidio. La eutanasia.
TEMA 13. Delitos contra la vida humana dependiente. El aborto. Tipos delictivos. Supuestos no punibles de interrupción voluntaria del embarazo: sistema mixto de plazo e indicaciones.

GUÍA DOCENTE

2. Contenidos prácticos

Relacionados con los contenidos teóricos.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La Titulación de Derecho y ADE no tendrá grupo mediano. Sólo en la Titulación de Derecho

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los estudiantes a tiempo parcial deberán estudiar los mismos materiales docentes que los presenciales.
Si por razones debidamente justificadas, que serán valoradas por el profesor responsable de la asignatura, no pudieren asistir a la totalidad o a una parte significativa de las clases presenciales, a demanda de los propios estudiantes interesados, y cuando las circunstancias así lo aconsejen, se podrá aumentar el número de sesiones de tutoría presencial o establecer un sistema de tutorías virtuales.
Los estudiantes a tiempo parcial deben realizar todos y cada uno de los trabajos, casos prácticos y actividades programados para los estudiantes a tiempo completo.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	3	-	3
Estudio de casos	12	15	27
Lección magistral	30	-	30
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis de casos prácticos	30
Estudio	60
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Dossier de documentación
Manual de la asignatura

Aclaraciones

Código Penal actualizado.
El Manual recomendado por el profesorado podrá dejarse a disposición de los estudiantes en el servicio de reprografía de la Facultad. Se indicará esta circunstancia al comienzo del curso.

GUÍA DOCENTE

El material de trabajo se ofrecerá a los alumnos, preferentemente, a través del Aula Virtual de la Universidad de Córdoba.

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C114		X	X
C161			X
C167	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***65%***	***25%***
Nota mínima (*)	***8***	***5***	***5***

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia, junto con la participación activa en clase, podrá valorarse hasta con un 10% de la calificación final. La asistencia, por sí sola, no necesariamente habrá de ser valorada.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Los alumnos/as que siendo repetidores no puedan asistir a clase por coincidirles éstas con otras asignaturas en las que estuviesen matriculados (circunstancia que habrán de justificar documentalmente), quedan sujetos al mismo régimen de evaluación que los alumnos a tiempo completo, salvo en lo referido a la participación activa en clase. En este supuesto, tendrán el mismo tratamiento que los alumnos a tiempo parcial.
En lo que se refiere a los casos y supuestos prácticos, todos los estudiantes deberán entregar todas aquellas actividades que hayan sido programadas a través del Aula Virtual.

El tipo de examen (test, casos prácticos, desarrollo, cortas, orales, etc.) puede variar según del profesor que imparta la asignatura en cuestión, ofreciéndose esta información al alumno al comenzar el curso. En todo caso, podrán lógicamente combinarse en la prueba final distintos tipos de examen.

Profesor Herminio Padilla: La asunción voluntaria por parte del alumnado de participar activamente en las clases mediante pruebas orales a preguntas del profesor exige una asistencia mínima del 80%. Una inasistencia por encima del 20%, aun justificada (por ejemplo, por enfermedad), implicará de forma automática la expulsión del sistema de evaluación continua, computándose entonces la nota del examen final sobre 100.
Los criterios de evaluación de esta asignatura serán válidos para todas las convocatorias oficiales del curso.
La consideración de las faltas de ortografía será anunciada expresamente por el profesor/a al inicio del curso, de acuerdo con lo siguiente:
Lo que se considera faltas de ortografía graves, que lo que demuestran es el desconocimiento absoluto del alumno en la forma correcta de escribir una palabra, restarán 0,25 puntos. Lo que podríamos denominar faltas de ortografía leves (acentuación, puntuación, uso de minúsculas en lugar de mayúsculas, etc.) restarán 0,10

GUÍA DOCENTE

puntos. No se establece un tope máximo de faltas por encima del cual sea indiferente su comisión, ya que si un alumno ha tenido, por ejemplo, veintiuna faltas de ortografía graves (supondría en la nota menos 5,25 puntos), no merece superar el examen. A tal efecto, y al objeto de no sancionar dos o más veces al alumno, no se computarán aquellas faltas que se hayan reiterado a lo largo de un mismo examen o trabajo.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los alumnos/as a tiempo parcial quedan sujetos al mismo régimen de evaluación que los alumnos a tiempo completo. Únicamente, en lo referido al apartado relativo a la participación activa en clase, podrá establecerse algún mecanismo de evaluación alternativa, a petición del estudiante.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Tener en la calificación del examen una nota de 9.5 puntos (sobre 10 puntos) y tener participación relevante en clase. En caso de empate, se atenderá a la puntuación global más alta.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Santiago Mir Puig, Derecho Penal. Parte General. 10ª ed. corregida, Reimpresión 2016, Barcelona, Reppertor, 2016.
- Horacio Roldán Barbero, Herminio Ramón Padilla Alba: Manual de Derecho Penal. Parte General (Adaptado al título de grado de Derecho y de derecho + ADE), 3.ª edición. Comares. Granada, 2018.
- Código Penal
- Cualquier otro manual de Parte General que contenga el contenido del programa y que esté actualizado.

(La bibliografía recomendada será fijada definitivamente a principio del curso, por parte del profesor/a responsable del grupo)

2. Bibliografía complementaria

Se indicará en clase, al principio y a lo largo del curso académico.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Fecha de entrega de trabajos

No

Aclaraciones

No hay

GUÍA DOCENTE

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Estudio de casos	Lección magistral
1ª Semana	0.0	1.0	3.0
2ª Semana	0.0	1.0	3.0
3ª Semana	0.0	1.0	3.0
4ª Semana	0.0	2.0	3.0
5ª Semana	0.0	2.0	2.0
6ª Semana	0.0	2.0	2.0
7ª Semana	0.0	2.0	2.0
8ª Semana	0.0	2.0	2.0
9ª Semana	0.0	2.0	2.0
10ª Semana	0.0	2.0	2.0
11ª Semana	0.0	2.0	2.0
12ª Semana	0.0	2.0	2.0
13ª Semana	0.0	3.0	1.0
14ª Semana	3.0	3.0	1.0
Total horas:	***3.0***	***27.0***	***30.0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.